PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**EJIDO TENEXTEPEC Y SUS ANEXOS, MPIO. DE PEROTE, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**30 A 31 DE MARZO DE 2016**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0271/16, CON FECHA 30 DE MARZO DE 2016, ME TRASLADE AL EJIDO TENEXTEPEC Y SUS ANEXOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VER; CON EL OBJETO DE REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE LA NOTIFICACION DE SANEAMIENTO FORESTAL EMITIDA AL EJIDO ANTES CITADO. DADA LA SUPERFICIE A VERIFICAR, EL DIA 30 DE MARZO SE REALIZA UN RECORRIDO PREVIO PARA DELIMITAR LAS ÁREAS Y CON FECHA 31 DE MARZO DE REALIZA PROPIAMENTE LA VERIFICACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES, QUE COMO RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCION SE DETERMINA EL TOTAL INCUMPLIMIENTO A LA NOTIFICACION DE SANEAMIENTO, YA QUE A LA FECHA NO HAN INICIADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CONTENCION Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD. POR LO ANTES EXPUESTO Y COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SE IMPUSO LA SUSPENSIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL, HASTA EN TANTO NO SE REALICEN LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					630.00	ALIMENTOS	30 Y 31 DE MARZO DE 2016
					650.00	PERNOCTA	30 DE MARZO DE 2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 1,280.00*
				TOTAL	*$ 1,280.00*		

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.